

Capítulo 37

Proyecto INCOBA - Propuesta de integración de las CCBB en los centros escolares

Ángel Pérez-Pueyo

Universidad de León

Oscar Casado Berrocal

CC Santa Teresa (León)

Carlos Heras Bernardino

IES Prado de Santo Domingo (Alcorcón, Madrid)

David Vega Cobo

C.P. Menéndez Pidal. Bemibre (León)

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN

Son muchas las propuestas educativas que en la actualidad intentan llenar el vacío legal que existe en el marco de la contribución a las Competencias Básicas (CCBB) en la etapa de Secundaria, pero no todas son válidas. Estudios como el realizado por Heras (2012) ponen de manifiesto la disparidad de planteamientos que existen en la actualidad para el desarrollo de las CCBB en los centros, por lo que decantarse por uno, otro o ninguno debería ser fruto de un profundo proceso de reflexión. En nuestro caso, hemos llegado a la conclusión de que cualquier iniciativa que pretenda contribuir a las CCBB debería comenzar obligatoriamente por una secuenciación de las mismas a lo largo de los cursos de la ESO.

OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo es unificar criterios. Establecer un marco compartido en el cual todos los profesores puedan realizar valoraciones sobre sus alumnos tomando los mismos referentes. Y para ello, una vez analizada la situación y detectadas las carencias que existen en la contribución a las CCBB, es necesario proponer soluciones.

PROCEDIMIENTO EMPLEADO

Desde el Grupo Internivelar e Interdisciplinar “Actitudes” y a través del Proyecto INCOBA, hemos intentado desarrollar un modelo funcional de desarrollo de las CCBB que sea afín a la legislación educativa. Esta funcionalidad la hemos concretado en una secuencia de quince pasos (Heras, 2012; Pérez-Pueyo, coord., 2013) que recogen y organizan de manera coherente el conjunto de las actuaciones que sería conveniente realizar en los centros educativos para garantizar la consecución de nuestros propósitos. Actualmente, el Proyecto INCOBA se está desarrollando en diferentes centros del territorio nacional y forma parte de las nuevas propuestas que, a través de colaboradores externos, se van a integrar a la plataforma del Proyecto COMBAS.

Esta serie de pasos o escalones, por los que habría que ir pasando ordenadamente, pretenden ser un referente para la formación de centros y docentes. Resulta fundamental que el profesorado adquiera o actualice sus competencias profesionales vinculadas con el proceso de programación al ser ésta una de las grandes áreas en las que debemos especializarnos. Intentando aportar nuestro granito de arena a esta tarea, a

continuación describimos brevemente en qué consisten esos quince pasos que hemos identificado. El desarrollo completo de la propuesta aparece en el nuevo libro del grupo “Actitudes” coordinado por Pérez Pueyo (2013).

PASO 1: SELECCIÓN DE LA PROPUESTA

De entre las propuestas válidas que existen en la bibliografía, el equipo directivo deberá seleccionar aquella que mejor se adapte a sus necesidades.

PASO 2: PROPUESTA INICIAL DE SECUENCIACIÓN DE LAS CCBB

El equipo directivo elaborará o tomará de la bibliografía una propuesta inicial para la secuenciación de las CCBB en base a los indicadores que se consideren necesarios trabajar a nivel de centro y se la presentará al claustro de profesores para su discusión, concreción y complementación.

PASO 3: COMPLEMENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA POR PARTE DEL CLAUSTRO

El claustro estudiará la propuesta y la completará con aquellos otros aspectos que se consideren necesarios trabajar desde cada una de las materias (o desde todas ellas)

PASO 4: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA POR PARTE DEL CONSEJO ESCOLAR

La secuenciación final de los indicadores de las CCBB para los cursos se enviará al Consejo Escolar para su aprobación final.

PASO 5: INTEGRACIÓN DE LA SECUENCIACIÓN DE LAS CCBB EN EL PEC

La propuesta aprobada será incluida en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y se convertirá en el principal referente que tendrá el claustro a la hora de adecuar los OGE a las características concretas del centro educativo y del contexto en el que se encuentra.

PASO 6: SELECCIÓN DE INDICADORES POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

Los respectivos departamentos didácticos se reunirán y seleccionarán aquellos indicadores de cada competencia que se trabajarán desde las diferentes materias en cada uno de los cursos de la etapa.

PASO 7: PUESTA EN COMÚN DE LA CONTRIBUCIÓN QUE SE REALIZA DESDE LAS MATERIAS A LAS CCBB

Los respectivos Jefes de departamento acudirán a la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) para agrupar en un único documento las propuestas de selección de indicadores realizadas desde cada manera.

PASO 8: INTEGRACIÓN DE LA SELECCIÓN DE INDICADORES EN EL PEC Y EN LAS PPDD

El documento global se incluirá en el PEC para que quede constancia de la contribución que se realiza a las CCBB desde el centro.

PASO 9: VINCULACIÓN DE LOS INDICADORES CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CURSO

Los departamentos vincularán los indicadores de las CCBB seleccionados con los respectivos criterios de evaluación del curso correspondiente, puesto que éstos últimos determinarán el tipo y grado de consecución de los aprendizajes.

PASO 10: COORDINACIÓN INTERDEPARTAMENTAL: IMPLICACIÓN EN PROYECTOS COMPARTIDOS

OPCIONAL: Para la elaboración de dinámicas interdisciplinares que impliquen a más de una materia se partirá de la redacción conjunta de los criterios de evaluación de las materias implicadas y de la posterior vinculación de los indicadores de CCBB con éstos.

PASO 11: ELABORACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS DESDE LAS CCBB

Los docentes de los respectivos departamentos deberán adaptar, rehacer o diseñar de nuevo sus unidades o las actividades incluidas en ellas para que permitan contribuir a las CCBB de los alumnos. Dicho de otro modo, deberán relacionarlas con los aprendizajes expresados en los indicadores de las CCBB seleccionados para el curso.

PASO 12: VALORACIÓN PARCIAL DE LOS APRENDIZAJES VINCULADOS CON LAS CCBB: EVALUACIÓN DESDE LA MATERIA

Tras poner en práctica las unidades, cada profesor (en cada materia) comprobará los aprendizajes vinculados con los indicadores de las CCBB correspondientes que el alumno ha demostrado poseer. Sin embargo, ésta será una visión sesgada del proceso. La razón radica en que en que cada profesor tendrá una valoración parcial sobre una serie de aprendizajes compartidos que los alumnos habrán demostrado tener o no en diferentes materias. Por lo tanto, éstos deberán ser contrastados con otros profesores para poder ofrecer una valoración real y ajustada a la realidad. Este hecho justifica la no calificación de las CCBB de manera aislada desde las materias; una de las principales características del Proyecto INCOBA.

PASO 13: VALORACIÓN GLOBAL DE LOS APRENDIZAJES VINCULADOS CON LAS CCBB: PUESTA EN COMÚN Y EVALUACIÓN CONJUNTA

Los profesores acudirán a la reunión de evaluación final con la intención de contrastar la información parcial obtenida en su materia. De esta forma se asegurarán de que la valoración final que se realice sobre el grado de adquisición de las CCBB será fiable y estará ajustada a la realidad que ha demostrado el alumno en el conjunto de las materias.

PASO 14: TOMA DE DECISIONES: LA PROMOCIÓN (O TITULACIÓN) EN BASE A CRITERIOS COHERENTES

Una vez determinado el grado de consecución de los objetivos de las diferentes materias será necesario tomar decisiones sobre la promoción o titulación del alumno. El

grado de consecución de las CCBB parece ser un indicador coherente y fiable en base al cual tomar la decisión.

PASO 15: ELABORACIÓN DEL INFORME SOBRE EL GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS CCBB EN EL CURSO

Tras la puesta en común de los aprendizajes vinculados con las CCBB demostrados por el alumno en todas las materias, el tutor elaborará un informe en el que se incluirá el resultado de la valoración global (aunque no calificación), detallando aquellos aspectos de cada CCBB que el alumno ha demostrado tener adquiridos y aquellos que no.

CONCLUSIONES

La decisión de implementar estos quince pasos posibilita que, en todos los niveles de la educación obligatoria, la contribución que cada materia hace al desarrollo de las CCBB sea el mismo. Esto implica que no se trabajará de manera aislada e inconexa entre las mismas, sino de forma conjunta, coherente y coordinada (Pérez-Pueyo & Casanova, coords, 2010). Todos los docentes actuarán conforme a los mismos criterios y siguiendo un patrón común y consensuado. Además, se hará posible la identificación de los aprendizajes concretos con los que se relacionan las CCBB.

REFERENCIAS

- Heras, C. (2012). Las competencias básicas como resultado de la convergencia europea. Análisis documental de su programación y evaluación [Diploma de Estudios Avanzados, Universidad de Valladolid]. Valladolid.
- Pérez-Pueyo, A. (coord.)(2013). 15 pasos para programar y evaluar las CCBB. Después de la secuenciación (en prensa). Barcelona: Graó.
- Pérez-Pueyo, A. y Casanova, P. (coord) (2010). La Programación de las Competencias Básicas en la Educación Secundaria Obligatoria: Una propuesta de secuenciación por cursos. Madrid: CEP Editorial.